



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

SECCIÓN DE COMERCIO Y CONSUMO

El Excmo. Ayuntamiento de Burgos, mediante resolución de fecha 25 de mayo de 2017, aprobó ampliar el plazo para la presentación de ofertas al procedimiento para la adjudicación de los puestos de venta ambulante que se instalarán en el mercadillo ocasional que se celebrará en la calle Pintor Javier Cortés durante las fiestas de San Pedro y San Pablo del año 2017 hasta el día 2 de junio de 2017 (incluido) en las mismas condiciones que se establecen en el pliego aprobado mediante resolución 2687/17.

En Burgos, a 25 de mayo de 2017.

La Concejala Delegada de Parques y Jardines, Sociedad Municipal de Aguas,
Innovación Productiva, Promoción Industrial, Comercio y Personal,
Carolina Blasco Delgado